



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2018 106

VISTO:

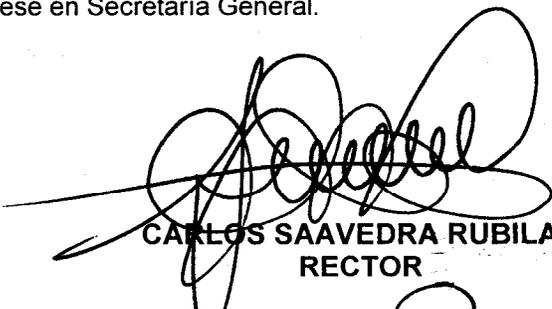
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en Nota F.I. N° 2018-139 de 25.04.2018, mediante la cual comunica la necesidad de designar como Director Interino del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación al profesor Diego Seco Naveiras, debido a la renuncia de la actual Directora, para dar continuidad a las actividades del citado organismo; la declaración efectuada por el Director respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2016-158 de 17.10.2016 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Pónese término, a contar del 14 de mayo de 2018, al nombramiento señalado en el Decreto U. de C. N° 2016-158 de 17.10.2016.
2. Designase, al Sr. **DIEGO SECO NAVEIRAS**, como Director Interino del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación, dependiente de la Facultad de Ingeniería, desde el 14 de mayo de 2018 y hasta nueva decretación.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

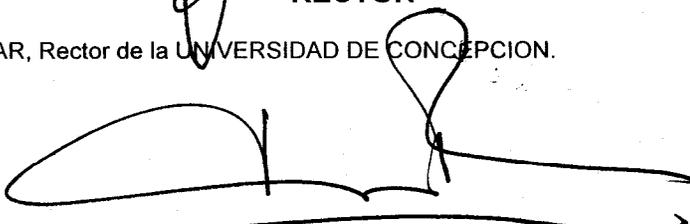
Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a la Directora General del Campus Los Ángeles, al Director General del Campus Chillán; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 15 de Mayo de 2018.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CH/CRP/ast